

meses, contados a partir del acta de replanteo.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentados obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U.A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento cuatro mil quinientas quince (104.515) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación, sobre el precio del remate.

f) *Modelo de proposición:* Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, pro-

visto del documento nacional de identidad número, expedido en el de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reposición de bordillos y acerado de la calle Cielos en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Se hace público que, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones, en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Alvarez Herrera.—8.005-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos, 30.162 y 105.554, expedidos por esta Caja General con los números de registro, correspondientes al 10 de marzo de 1971 y 27 de febrero de 1974, constituidos por «Hucoa Erlöss, S. L.», en metálico, por unos importes de 9.694 y 2.779 pesetas, respectivamente (referencia 2.084/79).

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Administrador.—14.700-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.944)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Amallo Merino Rodríguez y hermano, carretera de Villamediana, sin número, Torquemada (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Torquemada (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.916-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.005/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliación del Centro de distribución y transformación a 25/11 KV., CR-Las Cortes, sito en Gran Vía Carlos III, número 79, Barcelona, compuesto por 31 celdas, de las cuales 9 de 25 KV., de las que cuatro serán para «Feeders» de alimentación para la instalación y las otras cinco restantes para alimentar y proteger su correspondiente transformador a 25/11 KV., 22 celdas de 11 KV. para distribuir en los distintos sectores.

Características: 5 transformadores de 6 MVA, cada uno, con un total de 30 MVA. Relación de transformación 25/11 KV., con el correspondiente equipo de medición, control, mando y protección.

Presupuesto: 27.539.609 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.557-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/19.209/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.428, «Inmobiliaria Giuca», y su centro de transformación, ubicado en las calles Marconi, Ronda de la Industria y Onésimo Redondo, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Santa María de Barbará, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 299 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 928.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.546-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-19.210/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C.T. número 5.996, «Urbanización Cases Pairals I», y su centro de transformación, ubicada en viales de las urbanizaciones «Inmobiliaria Estallar» y «Cases Pairals I», cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a urbanización, en el término municipal de Corbera de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.025 metros, de los cuales 945 metros son aéreos y 80 metros son subterráneos.

El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 574.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 28 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.545-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. OT-77/145, «Prolongación línea de Caldes», ubicada en zona rural, junto a la carretera de Caldes, cuya finalidad es suministrar y garantizar un mejor servicio a los abonados de las zonas rurales de Palá de Plegamans y Caldes, mediante un cierre de anillos entre E. R. «Palau» (OT-910) y el C. T. 7.941, en el término municipal de Palá de Plegamans, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.559 metros, de los cuales 604 metros son aéreos y 955 metros son subterráneos.

Presupuesto: 4.759.999 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío de los certificados de depósito números 272, 273, 274 y 275, Agencia Anselmo Clavé, de Hospital de Llobregat, por importe de pesetas 3.000.000, 2.500.000, 2.500.000 y 2.500.000, respectivamente, y vencimiento en 30 de septiembre de 1980, a favor de don Eduardo Lázaro Baró, doña Carmen Flores Zamora y doña Mercedes Zamora Carrasco, se pone en conocimiento del público, por sí alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anulados dichos certificados de depósito y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 27 de noviembre de 1980.—«Banco Condal», por poder.—4.984-D.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 507, Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.544-7.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una conversión en subterránea de una línea aérea existente, Der. Oller, a 25 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Casá de la Selva, zona urbana, junto a calle Verneda.

Finalidad de la instalación: Conversión en subterránea de una línea existente en dicha zona.

Características principales:

Línea: Subterránea, trifásica, a un circuito; arranque del P.49 de la Der, carretera de La Bisbal. Longitud, 0,186 kilómetros. Conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 963.905 pesetas.

Expediente: 2.014/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.618-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV., derivación a C. T. número 8.249, «Patronato Santa Cruz de la Selva», sita en las calles: Sobreques, Sevilla y Rosellón, de Gerona.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a viviendas, servicios comunes y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: 25.000 V., tendido subterráneo, con una longitud de 0,239 kilómetros de cable de aluminio, seccionado unipolar de 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Serie 18/30 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 702.840 pesetas.

Expediente: 1.702/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.483-7.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Escuela de A. T. S.

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Angeles Prieto González, por extravío del que le fue expedido en la Universidad Complutense.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—Felisa Jiménez.—14.800-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

Bonos de Caja emisión julio 1978 Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 3 de enero de 1981, se procederá al pago del cupón número 5 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto: 6.250 pesetas.

Retención impuesto a Cta. 15 por 100: 937,50 pesetas.

Líquido a percibir por cupón: 5.312,50 pesetas.

Este cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid, Oficina principal: María de Molina, 39.

Madrid, Agencia número 1: Orense, 24.
Barcelona: Avenida Diagonal, 517.

Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.
Valencia: Pérez Pujol, 4.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—14.724-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, S. A.

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 70.243, comprensivo de 1.000 bonos Caja «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1 de julio de 1978, serie A, al 13 por 100, extendido por esta Entidad a favor de don Francisco Coma Puig, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 19 de diciembre de 1980.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General y Departamentos Centrales.—5.201-D.

PISTAS PARA EXAMENES, S. A.

A los fines previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que por la Junta general ordinaria de la Sociedad «Pistas para Exámenes, S. A.», celebrada el 24 de junio de 1980, se ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en la suma de nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesetas, quedando fijado a partir de ahora en diecisiete millones doscientas dieciséis mil pesetas, reembolsando a los accionistas con cargo al capital la suma de nueve mil pesetas por cada acción de que sean titulares y reduciéndose el valor de cada acción a la suma de dieciséis mil pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—15.005-C.
2.ª 7-1-1981

FODEIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en esta ciudad, calle Muntaner, 353, entresuelo, el día 26 de enero de 1981, a las dieciocho horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Gestión de las actividades sociales y posible ejercicio de la acción de responsabilidad.

Barcelona, 10 de diciembre de 1980.—Un Administrador, Gonzalo Cisneros.—5.204-D.

AUTO CENTRO TOUR, S. A.

La Sociedad «Auto Centro Tour, S. A.», en su Junta general del día 3 de enero de 1981, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Comprar 3.698 acciones, por un total de 18.490.000 pesetas nominales, con cargo al capital social, para amortizarlas, previo acuerdo de reducción del capital social, según lo previsto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y en la cuantía indicada.

Madrid, 3 de enero de 1981.—Antonio Relanzón Aliaga, Presidente del Consejo de Administración.—13-5.

2.ª, 7-1-1981

ACEROS DE LLODIO, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Habiéndose acogido nuestra Sociedad al régimen del Real Decreto 2206/1980, de 3 de octubre, sobre reconversión industrial de los aceros especiales («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1980) y constituida con nuestra participación la Empresa prevista en su artículo 2.º, denominada «Aceriales, S. A.», a fin de dar

cumplimiento a las medidas que se recaban en nuestra Sociedad por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1981, a las doce horas, en el domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, al objeto de adoptar acuerdos sobre las siguientes materias:

1. Remodelación del Consejo de Administración, ceses y nombramientos.

2. Oferta de cesión a favor de «Aceriales, S. A.», y/o de las personas físicas o jurídicas que por el Consejo de Administración de la misma se designen, de un paquete del 35 por 100, como mínimo, de las acciones de «Aceros de Llodio, S. A.», que integran su capital social, en el precio que resulte de la cotización media de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1980, oferta ésta que se mantendrá durante el término de cinco años, a partir del 18 de octubre de 1980 (publicación del Real Decreto antedicho), con el depósito de los títulos ofertados ante un fedatario público y compromiso de su venta en las condiciones señaladas, confiriéndose a «Aceriales, S. A.» la representación de dichos títulos durante el expresado período de cinco años.

3. Renuncia a la percepción de dividendos durante el término repetido, autorizándose al Consejo de Administración de la Sociedad para que, cualquiera que fuere la marcha de la Sociedad en ese período, no haga propuesta alguna de distribución de dividendos a las acciones por la renuncia que a ellos se hace por los accionistas.

4. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, y en su representación, a su Presidente, para que otorgue los documentos públicos y mercantiles atinentes a fin de ejecutar los acuerdos que se adopten sobre los puntos anteriores.

Las acciones que se hallen representadas en la Junta devengarán una prima de asistencia de 0,50 pesetas por título.

Llodio, 29 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—12-4.

3.330, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «3.330, S. A.», celebrada el día 17 de enero de 1980, tomó los siguientes acuerdos:

1.º La disolución de la Sociedad.
2.º Aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

Activo: Caja, 100.000.
Pasivo: Capital, 100.000.

3.º Repartir el haber social entre los socios.

Se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1980.—4.953-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el precio de reembolso de las cédulas amortizadas en el sorteo del 27 de noviembre de 1980 es de 500 pesetas por título y no de 490,24 como, por error, se ha publicado.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Consejero Secretario, Manuel Osuna.—14.895-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Amortización de bonos hipotecarios convertibles, emisión 1973*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que por acta protocolizada el 28 de noviembre último, por el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizados los bonos no convertidos, números 200.001 al 250.000.

El reembolso de los indicados bonos amortizados podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—14.812-C.

HELIOTECNICA, S. A.

Por decisión unánime de los señores accionistas de «Heliotécnica, S. A.», se aprobaron en Junta general y extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1980, los siguientes acuerdos:

a) Cambio de denominación social, pasando a denominarse «Heliosistemas, Sociedad Anónima».
b) Su disolución y puesta, entrada, en liquidación.

De conformidad con la legislación vigente, en consecuencia, de los citados acuerdos, «Heliotécnica, S. A.», a partir del día de hoy, 15 de diciembre de 1980, se denominaba, a todos los efectos, «Heliosistemas, S. A.», en liquidación.

Lo que se pone en conocimiento de todos los posibles interesados.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Liquidador.—14.839-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).